



FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO Y SUS INSTRUMENTALIDADES

I. Introducción

El Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades históricamente han emitido deuda para financiar mejoras públicas permanentes para beneficio general de la población, fomentar el desarrollo económico de Puerto Rico, financiar déficits operacionales y refinanciar deuda existente. No obstante, por los pasados años, el Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades han enfrentado una crisis fiscal y económica severa que ha limitado significativamente su acceso a los mercados de capital. Al presente, el Gobierno de Puerto Rico y algunas de sus instrumentalidades se encuentran en proceso de reestructurar sus deudas bajo el Título 111 de la ley federal conocida como el "*Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act*" ("**PROMESA**"). Además, recientemente, el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (el "**BGF**") y la Corporación del Fondo de Interés Apremiante ("**COFINA**") completaron los procesos para la reestructuración de sus deudas bajo los Títulos VI y 111 de PROMESA, respectivamente.

II. Trasfondo de la Situación Actual

El 6 de abril de 2016 se aprobó la Ley Núm. 21-2016, según enmendada (la "**Ley de Moratoria**"), la cual le permitía al Gobernador de Puerto Rico, entre otras cosas, declarar una moratoria en el pago de las obligaciones del Gobierno y sus instrumentalidades. En mayo y junio del 2016, el ex Gobernador Alejandro García Padilla emitió varias órdenes ejecutivas bajo la Ley de Moratoria en las que declaró una suspensión de pago con respecto a las obligaciones generales del Gobierno y las deudas de algunas de sus instrumentalidades (incluyendo el BGF, la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico, la Autoridad de Carreteras y Transportación (la "**ACT**"), la Corporación para el Financiamiento Público de Puerto Rico, el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico (el "**Sistema de Retiro**") y la Autoridad de Edificios Públicos (la "**AEP**"), entre otras).

La Ley 5-2017 (la "**Ley 5**") derogó varias disposiciones de la Ley de Moratoria e introdujo nuevas disposiciones, permitiéndole al Gobernador tomar acciones para garantizar la prestación de servicios esenciales en Puerto Rico, incluyendo priorizar la prestación de servicios esenciales sobre el pago de la deuda gubernamental. La Ley 5 dispone que las órdenes ejecutivas emitidas bajo la Ley de Moratoria continuarán en pleno vigor y efecto hasta que sean enmendadas o derogadas. Como resultado de la declaración de moratoria y de la grave situación fiscal y de liquidez que han enfrentado el Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades por los pasados años, el presupuesto general del Gobierno no ha incluido asignaciones presupuestarias para pagos de servicio de deuda desde el año fiscal 2016.

El 30 de junio de 2016, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la ley PROMESA. PROMESA estableció una junta de supervisión fiscal para Puerto Rico (la "**Junta Fiscal**"), la cual tiene inherencia sobre los asuntos fiscales y económicos del territorio de Puerto Rico. Bajo PROMESA, el territorio y las instrumentalidades territoriales tienen disponible, con la aprobación de la Junta Fiscal, dos mecanismos para reestructurar sus deudas. El primero, contenido en el Título VI de PROMESA, consiste en un procedimiento consensual mediante el cual dichas entidades y una supermayoría de sus acreedores pueden llegar a acuerdos con respecto a la reestructuración de un tipo de deuda y hacer el acuerdo obligatorio para los acreedores de dicho tipo de deuda que no hayan consentido al mismo. El segundo, contenido en el Título 111 de PROMESA, consiste en un procedimiento judicial de reestructuración de deudas, similar a un procedimiento de quiebra.

III. Procedimientos bajo PROMESA

A. Título III

Entre los meses de mayo y julio del 2017, la Junta Fiscal inició procedimientos de restructuración de deuda bajo el Título 111 de PROMESA para el Gobierno de Puerto Rico, COFINA, el Sistema de Retiro, la ACT y la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (la "AEE"). Además, en septiembre del 2019, la Junta Fiscal inició un procedimiento de restructuración de deuda bajo el Título 111 de PROMESA para la AEP.

En febrero de 2019, COFINA completó la restructuración de sus bonos tras la consumación de un plan de ajuste de deuda aprobado bajo el Título 111 de PROMESA. Dicha transacción representó la primera transacción exitosa de restructuración de deuda completada bajo el Título 111 de PROMESA.

Por otro lado, el 27 de septiembre de 2019, la Junta Fiscal radicó un plan de ajuste de deuda para el Gobierno de Puerto Rico, el Sistema de Retiro y la AEP. El 9 de febrero del 2020, la Junta Fiscal anunció que había llegado a un nuevo acuerdo con ciertos acreedores para la restructuración de la deuda de dichas entidades y, el 28 de febrero de 2020, radicó un primer plan de ajuste de deuda reflejando dicho acuerdo. Sin embargo, la pandemia del COVID-19 tuvo un impacto adverso significativo en la economía mundial y en la de Puerto Rico. Esto, a su vez, afectó las proyecciones fiscales del Gobierno de Puerto Rico. Durante octubre de 2020, el Tribunal de Título III ordenó a la Junta Fiscal a que, en o antes del 10 de febrero de 2021, presentara un nuevo plan de ajuste de deuda. Esta fecha fue extendida posteriormente hasta el 8 de marzo de 2021.

Así las cosas, el 8 de marzo la Junta Fiscal presentó un segundo plan de ajuste enmendado, luego de llegar a una serie de acuerdos con ciertos grupos de acreedores. Luego de alcanzar acuerdos con otros grupos de acreedores, la Junta Fiscal presentó un tercer plan de ajuste de deuda. El Tribunal de Título III ha calendarizado para el 13 de julio de 2021 una vista para aprobar el *disclosure statement* del tercer plan de ajuste de deuda. Existe la posibilidad que el Tribunal de Título III ordene la celebración de una vista de confirmación del plan de ajuste de deuda para otoño de 2021.

Por último, el Gobierno, la Junta Fiscal y una porción sustancial de los acreedores de la AEE son partes a un acuerdo de restructuración para los bonos de la AEE bajo el Título 111 de PROMESA. Sin embargo, al igual que el plan de ajuste del Gobierno, el acuerdo de restructuración de la AEE se encuentra bajo evaluación ante las nuevas circunstancias fiscales que presenta la actual pandemia del COVID-19.

B. Título VI

En agosto de 2018, el BGF comenzó un procedimiento para la restructuración de sus deudas bajo el Título VI de PROMESA. Dicha transacción se completó el 29 de noviembre de 2018 y representó la primera transacción exitosa para la restructuración de la deuda de una entidad gubernamental bajo el Título VI de PROMESA.

IV. Deuda del Gobierno de Puerto Rico y sus Instrumentalidades

Favor de referir se a los anejos A, B, y C para más información sobre las deudas del Gobierno de Puerto Rico, sus instrumentalidades y municipios al 30 de junio de 2019.

ANEJO A

Deuda del Gobierno de Puerto Rico, sus instrumentalidades y municipios
(en millones de dólares)

Fecha	Dueda Const. (1)	IVU (2)	TRANS (3)	Dueda Municipal (4)	Corp. Publicas L (S)	Asig. ti eg 1s1a vas (6)	Dueda que no Graca Erario (6)	Total
30/6/2019 (*)	12,663.6	8,867.1	400.0	2,593.0	29,888.9	1,670.1	4,597.5	60,680.2
30/6/2018 (*)	12,663.6	15,174.2	400.0	3,423.0	29,305.7	3,519.0	4,625.9	69,111.5
30/6/2017 (*)	12,663.6	15,174.2	400.0	3,724.0	28,699.0	3,519.0	4,655.0	68,835.2
31/12/2016 (*)	12,663.6	15,174.2	400.0	3,732.7	27,641.2	4,609.7	4,684.6	68,906.0
30/6/2016 (*)	12,663.6	15,212.5		3,910.9	28,066.2	4,400.7	4,721.4	68,975.3
30/6/2015	13,060.8	15,223.8	300.0	4,126.1	29,424.2	4,047.5	4,934.6	71,117.0
30/6/2014	13,400.7	15,223.8	200.0	4,192.9	30,311.8	3,943.7	4,993.8	72,266.7
30/6/2013	10,599.0	15,223.8		3,882.0	31,208.7	4,043.5	5,086.0	70,043.0
30/6/2012	10,945.4	15,982.2		3,871.5	30,801.4	3,159.7	5,187.6	69,947.8
30/6/2011	9,681.6	14,535.4		3,537.0	28,118.1	3,070.0	5,337.1	64,279.2
30/6/2010	9,511.2	14,218.0		3,231.4	27,287.9	2,574.9	5,383.2	62,206.6
30/6/2009	9,006.4	11,575.9		2,997.3	26,640.8	2,759.6	5,434.9	58,415.0
30/6/2008	8,758.7	6,328.6		2,819.4	26,342.4	2,683.1	6,460.7	53,392.9
30/6/2007	8,167.2	2,825.2		2,463.0	24,159.4	5,203.5	3,365.0	46,183.3
30/6/2006	7,276.3			2,330.3	20,449.5	9,557.5	3,522.7	43,136.3
30/6/2005	7,307.1			2,181.3	19,234.1	7,980.5	3,565.3	40,268.3
30/6/2004	6,878.7			2,046.0	18,040.6	6,977.3	3,491.0	37,433.6
30/6/2003	6,222.1			1,955.1	15,889.8	5,640.0	2,817.5	32,524.5

(1) Balance de principal adeudado de los Bonos y Notas de Obligación General del Gobierno de Puerto Rico. Incluye dinero de reembolsos debidos a las aseguradoras de bonos GO.

(2) Balance de principal bonos COFINA. El total de Año Fiscal 2019 son los bonos restructurados de COFINA.

(3) Tax Revenue Anticipation Notes - balance de principal adeudado.

(4) Balance de principal adeudado de principal de préstamos del BGF, banca comercial, bonos MFA, préstamos USDA Rural.

(5) Balance de principal adeudado de emisiones de deuda pública, préstamos del BGF, y la banca comercial.

(6) Balance de principal adeudado de bonos/notas emitidas en los mercados de capital público, préstamos adeudados al BGF y préstamos adeudados a la banca comercial.

(*) Incluye \$169.4 millones de deuda emitida por el Departamento de Hacienda durante los años fiscales 2013 y 2014 (balance de los GO Notes). Esta deuda está respaldada por el buenafé, el crédito y el poder de imponer contribuciones del Estado Libre Asociado. Incluye \$23.8 millones de una línea de crédito de la Administración de Servicios Generales.

FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO Y SUS INSTRUMENTALIDADES

SUMINISTRADO POR LA AUTORIDAD DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL DE PUERTO RICO

ANEJO C

Emissiones AF 2015-2016

Fecha	Emisor	Valor Par	Uso de Fondos
Jul -2015	Power Revenue Bonds, Series 2015 A	\$130,714,000	New Money
Jul -2015	TRANS 2016	400,000,000	New Money
Oct-2015	PRASA- Rura I Development Issue, Series JJ	10,600,000	New Money
May-2016	Power Revenue Bonds, Series 2016 A	55,639,539	New Money
June -2016	Power Revenue Bonds, Series 2016 B	55,210,625	New Money
June-2016	Power Revenue Bonds, Series 2016 C	104,600,000	New Money
June-2016	Power Revenue Bonds, Series 2016 D	64,375,560	New Money
June-2016	Power Revenue Bonds, Series 2016 E	94,828,424	New Money
Total New Money FY 2015-16		\$915,968,148	

Emissiones AF 2014-2015

Fecha	Emisor	Valor Par	Uso de Fondos
Jul-2015	TRANS 2015	\$1,200,000,000	New Money
Total New Money FY 2014-15		\$1,200,000,000	

Emissiones AF 2013-2014

Fecha	Emisor	Valor Par	Uso de Fondos
Ago-2013	PR Electric Power Authority - Series 2013 A	\$ 673,145,000	New Money
Marzo-2014	Commonwealth of Puerto Rico - Series 2014 A*	3,500,000,000	New Money
Total New Money FY 2013-14		\$4,173,145,000	

Emissiones AF 2012 -2013

Fecha	Emisor	Valor Par	Uso de Fondos
Abr-2013	COFINA - Sales Tax Revenue Junior Lien Bond Anticipation Notes, Series 2013A	\$333,300,000	New Money
Jun -2013	PRASA- Rura I Development Issue, Series 11	45,561,520	New Money
Total, New Money FY 2012-13		\$378,861,520	

Deuda Emitida desde el 2014

- El dinero nuevo que entro se utilizó para pagar entre otras cosas, una gran mayoría de financiamientos y obligaciones del Gobierno (ELA DE PR) en el BGF.

